



**COMUNIDAD
ANDINA**
CONSEJO ASESOR DE
MINISTROS DE TRABAJO



V Conferencia Anual, III Congreso y I Exposición Andina en Seguridad Industrial, Protección Integral y Salud en el Trabajo

REGLAMENTO EXPOSICIÓN ANDINA

■ Lugar y Fecha

La Exhibición del: I Exposición Andina en Seguridad Industrial, Protección Integral y Salud en el Trabajo, que se realizará dentro del marco de PERÚ SAFE 2010: V Conferencia Anual Sobre Seguridad Industrial y III Congreso Andino, se llevará a cabo en las instalaciones del el Hotel Sheraton Lima & Convention Center, Perú del 22 al 24 de septiembre del 2010.

■ Sobre el EXHIBIDOR

• Contrato

- El Contrato, suscrito por el EXHIBIDOR y el ORGANIZADOR constituye un compromiso de participación a través del cual el EXHIBIDOR se obliga a cumplir con las disposiciones contenidas en el presente Reglamento.

• Representante

- El EXHIBIDOR deberá designar a una persona responsable de coordinar con el ORGANIZADOR el diseño, instalación, montaje, atención y desmontaje del espacio contratado.

• Beneficios

- Dos (02) credenciales para identificar a las personas que atenderán su stand.
- Dos (02) inscripción de cortesía para participar en las conferencias y eventos sociales.
- Cincuenta (50) Tarjetas de invitación para visitar la I exposición Andina en Seguridad Industrial, Protección Integral y Salud en el Trabajo, para sus principales clientes.
- Servicio de seguridad las 24 horas del día.
- Publicación en el Catálogo de Exhibición.
- Servicio diario de limpieza.

■ Sobre el Stand

• Características y Dimensiones

- Los stands tendrán las siguientes medidas:
- 3.00 x 2.00 (2.93 x 1.95 en el interior) x 2.35 m. de altura
- Perfiles de Aluminio y Paneles aglomerados, las paredes serán de melamine en color blanco.
- El piso de los stands será alfombrado.
- Energía Eléctrica: Consumo máximo de 500 watts. En caso de requerir energía adicional, favor enviar proyecto eléctrico para evaluar factibilidad.





**COMUNIDAD
ANDINA**
CONSEJO ASESOR DE
MINISTROS DE TRABAJO



V Conferencia Anual, III Congreso y I Exposición Andina en Seguridad Industrial, Protección Integral y Salud en el Trabajo

• Identificación del Exhibidor

- Los nombres de las empresas en los stands serán colocados por el ORGANIZADOR en un friso de manera uniforme. En caso de no requerir friso, indispensable enviar diseño para aprobación antes del 06 de agosto 2010.

• Muebles y Enseres

- La iluminación constará de tres braquetes con lámparas de 60 watts cada una y un tomacorriente triple.
- Cada stand cuenta con una mesa circular de 0.80cms. de diámetro, acabado en blanco, Base Metálica Cromada de Altura 0.78cm y dos (2) sillas plegables de estructura cromada, asiento y espaldar en PVC negro.

• Decoración

- Esta correrá por cuenta del EXHIBIDOR y deberá estar limitada a las medidas específicas de su stand, no pudiendo exceder los límites de las paredes.
- El EXHIBIDOR no podrá clavar, pero sí pegar y/o colgar de las paredes interiores del stand los elementos decorativos de su representada.

• Requerimientos Especiales

El EXHIBIDOR podrá solicitar a la Coordinadora de la Exhibición información sobre servicios complementarios como mobiliarios, equipo audiovisual, agentes de aduana, plantas, entre otros. Estos serán pagados directamente por el EXHIBIDOR a los proveedores autorizados y registrados por el ORGANIZADOR.

■ Sobre el Alquiler

• Tarifas

* Precio válido hasta el 31 de Julio 2010.	
• Costo por stand tipo A: US\$ 2,500.00 (no incluye IGV)	
• Costo por stand tipo B: US\$ 1,550.00 (no incluye IGV)	
* Precio válido desde el 1 de Agosto 2010.	
• Costo por stand tipo A: US\$ 3,000.00 (no incluye IGV)	
• Costo por stand tipo B: US\$ 2,000.00 (no incluye IGV)	

• Condiciones y Forma de Pago

- Los stands serán asignados en estricto orden de separación. Para concretar su pedido deberá adjuntar el Contrato con el comprobante de pago correspondiente.
- Puede Separar su Stand con un monto de 600 US\$ Dólares Americanos.
- Pago en el Perú: cheque a nombre de MCE CONSULTORES ASOCIADOS o depósito a la cuenta corriente:





**COMUNIDAD
ANDINA**
CONSEJO ASESOR DE
MINISTROS DE TRABAJO



V Conferencia Anual, III Congreso y I Exposición Andina en Seguridad Industrial, Protección Integral y Salud en el Trabajo

- Dólares americanos del Banco de Crédito BCP No. 191-1535870-1-47.
- Nuevos Soles del Banco de Crédito BCP No. 191-1524002-0-59.
- Favor depositar el 12% del monto de la factura a la Cuenta Corriente de Detracciones del Banco de la Nación MCE CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C N° 00-000-742627 – Moneda Nacional.
- En el extranjero: transferencia bancaria a la cuenta corriente en dólares americanos del Banco de Crédito a nombre de MCE CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C - MEBCP No. 191-1535870-1-47. SWIFT CODE BCPLPEPL
- Los pagos (en ambos casos) deberán ser recibidos en un plazo de 10 días de emitida la factura.

Nota importante: EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de ampliar el área de exhibición en caso se excediera la demanda de stands programada.

■ Sobre el Montaje

• Cronograma

Agosto 2010

- Lunes 09: Fecha límite para confirmar sus datos, los que aparecerán en el Catálogo de Exhibición.

Septiembre 2010

- Lunes 20 y Martes 21: Instalación y decoración desde las 9:00 horas
- Miércoles 22: Inauguración Oficial
- Jueves 23 y viernes 24: Atención al público especializado de 09:00 a 18:30 horas
- Sábado 25: Desmontaje y retiro de materiales

• Ingreso de Material

Sólo se admitirá el ingreso de material del EXHIBIDOR si éste viene acompañado de una guía de remisión en duplicado, cuya copia deberá ser entregada al Responsable de Seguridad.

• Proveedores

Sólo se admitirá el ingreso de proveedores debidamente registrados con anticipación y autorizados por el ORGANIZADOR

• Seguridad

El ORGANIZADOR contratará por su cuenta un servicio de vigilancia de 24 horas durante los días de montaje, exhibición y desmontaje.

El EXHIBIDOR podrá contratar como medida de precaución una póliza de seguro de su conveniencia. Por razones de seguridad, se prohíbe la exposición de artículos que pudieran perjudicar el desarrollo de la Exhibición, tales como fuegos artificiales, sustancias nocivas, inflamables o explosivos, entre otros.

• Internamiento Temporal

Si desea ingresar al país algún material o muestra para la Exhibición, deberá contactarse con su Agente de Aduanas o el recomendado por el ORGANIZADOR.





**COMUNIDAD
ANDINA**
CONSEJO ASESOR DE
MINISTROS DE TRABAJO



V Conferencia Anual, III Congreso y I Exposición Andina en Seguridad Industrial, Protección Integral y Salud en el Trabajo

Para información adicional dirigirse a:
MCE CONSULTORES ASOCIADOS
Tel : (++51-1) 483-2134
Cel(++51-1) 998-491822
E-mail : perusafe2010@mceconsultoresasociados.com

